

**Global Profiles Management**

**2018**



**Estudio de población y actividad  
empresarial «Compra Venta de Oro y otros  
metales preciosos»**

**DATHOS** *Data Horizon*

# Introducción

Estudio realizado en materia de analítica de datos y a petición de [REDACTED] según las siguientes premisas iniciales:

- Mundo real: España
- Enunciado: **“Personas según localización: perfiles, análisis y diagnóstico de población – objetivo: actividad empresarial sectorizada”**
- Escenario: **Comunidad de Madrid, Municipios**
- Condición necesaria: **Personas – Mercado Objetivo**
- Hipótesis: sujeta a distintas variables según demografía, social, economía, criminalidad, justicia, etc.
- Datos reales: series temporales de 1 a 10 años (pasado y presente)
- Pronósticos: series temporales de 1 a 5 años (futuro)

La conclusión y opinión que aparece al final de este informe, junto con todas las predicciones, previsiones, pronósticos, proyecciones y tendencias quedan sujetas, entre otras, a “incertidumbre-futuro” y “márgenes de error”.

Los datos utilizados han sido extraídos de fuentes oficiales y bases de datos públicas, libres y abiertas, entre otras, INE, Ministerio de Interior, Justicia, Educación, Junta de Andalucía, etc.; no obstante lo anterior, la información que a continuación se facilita es de elaboración propia al igual que las tablas, gráficos, mapas, etc. por lo tanto y en todos los casos son el resultado del estudio, análisis, tratamiento, mecanización y estructuración de aquellos datos.

Este informe es único, exclusivo y a nombre del cliente que ha sido referido al principio de esta página (ver el siguiente **aviso legal**).

## Aviso Legal

Este informe, que puede ser complemento o anexo de otro anterior o posterior, y una vez transcurrido, si lo hubiera, el periodo de privacidad y confidencialidad, podrá ser utilizado y publicado por DATHOS Data Horizon en todo o en parte y en la forma y manera que estime oportuna y conveniente, ya sea a través de medios escritos, digitales, electrónicos, web, redes sociales, blogs, etc.

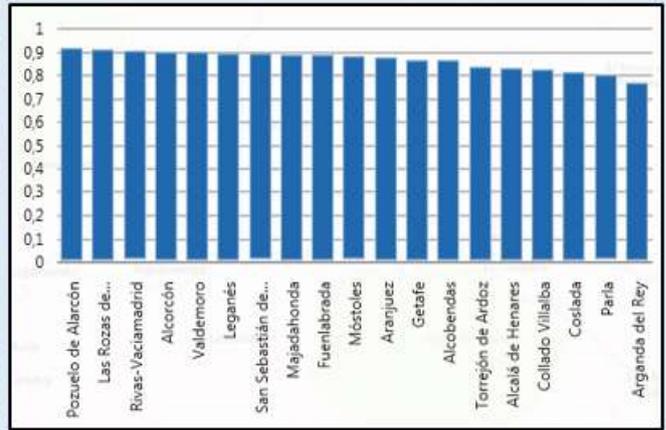
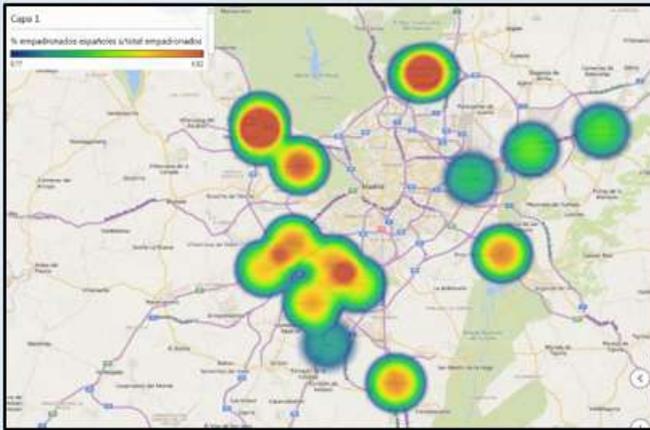
DATHOS Data Horizon no se responsabiliza de las decisiones tomadas a partir de la información suministrada ni de los posibles daños y perjuicios producidos o causados en el cliente, lector u otros, y con motivo de actuaciones que tengan como fundamento, único o no, la información y contenido que aquí se expone y puesto que en ningún caso puede ser considerado como sustitutivo de asesoramiento empresarial, legal o de cualquier otra naturaleza. Asimismo DATHOS Data Horizon considera que la responsabilidad en la adopción de cualesquiera decisiones, sea en el ámbito que sea, compete y corresponde única y exclusivamente a quien en último lugar pueda tener la representación o capacidad, legal o no, de valorar, decidir y adoptar en ese sentido.

Este documento ha sido ideado, diseñado y elaborado por su Autor y a resultas de su propiedad cualquier divulgación, distribución o copia de todo o parte del contenido por terceros está estrictamente prohibida sea o no con fines comerciales, no debiendo usar, reproducir, copiar, distribuir, disponer, comunicar, publicar, editar, transformar, modificar, etc. dicho contenido, ni digital ni en cualquier otra forma, salvo en los casos expresamente autorizados.

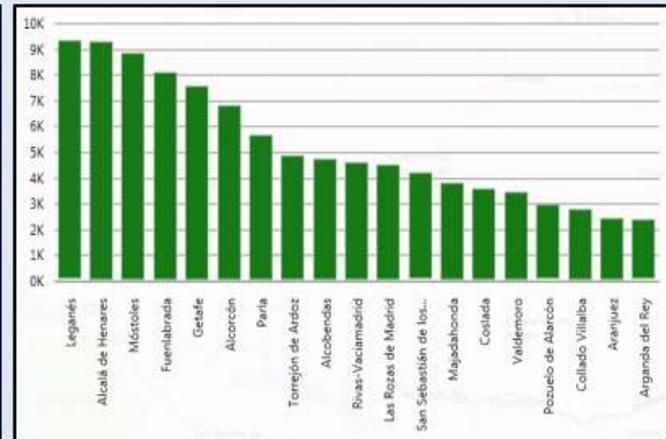
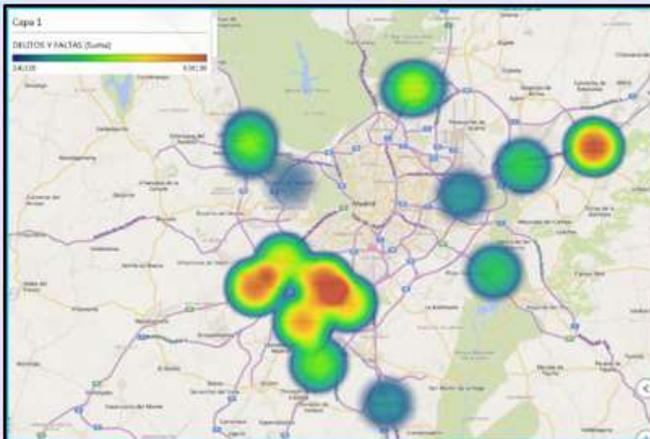
Finalmente las opiniones y conclusiones junto con la totalidad del contenido que aparece en este informe son propiedad y titularidad única y exclusiva de DATHOS Data Horizon pudiendo hacerse mención de extractos y contenidos de este documento citando la fuente y a su autor [referencias].

## Datos generales

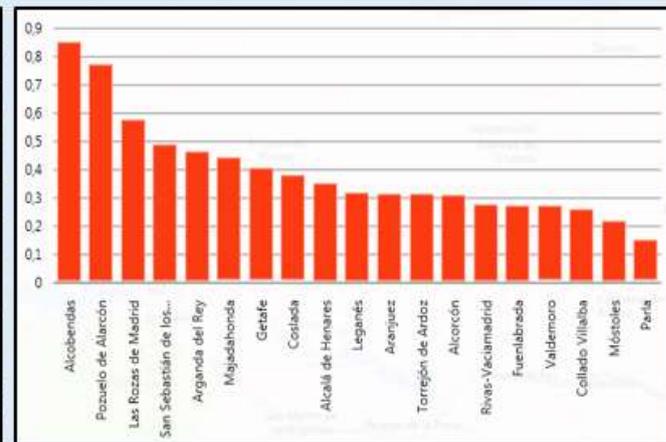
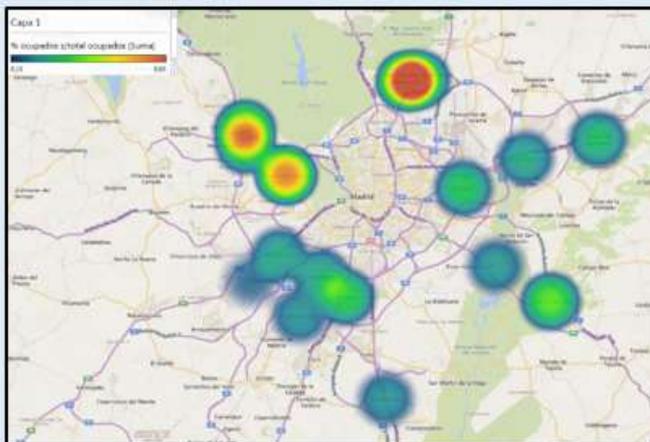
### Empadronados Españoles



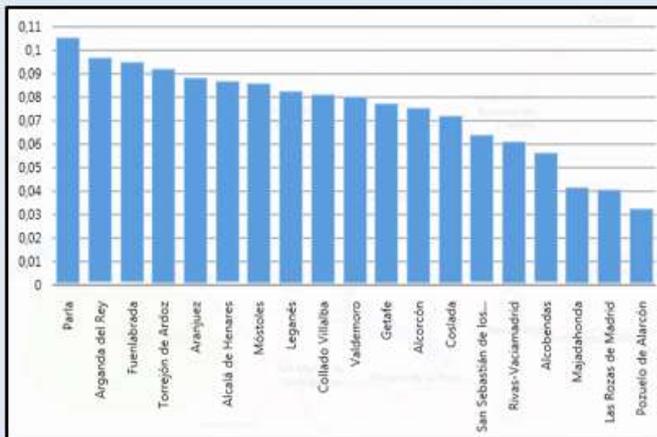
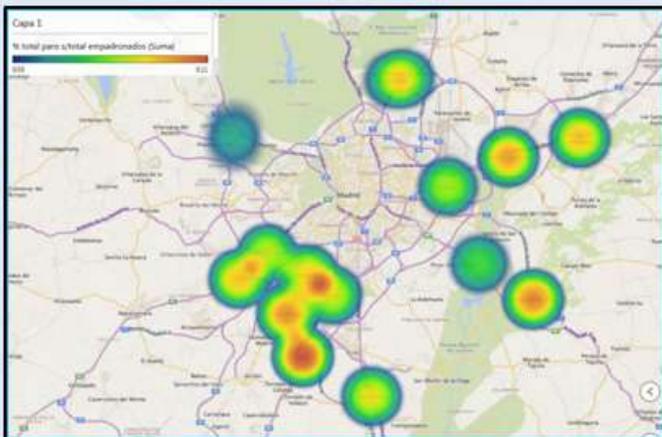
### Delitos y Faltas



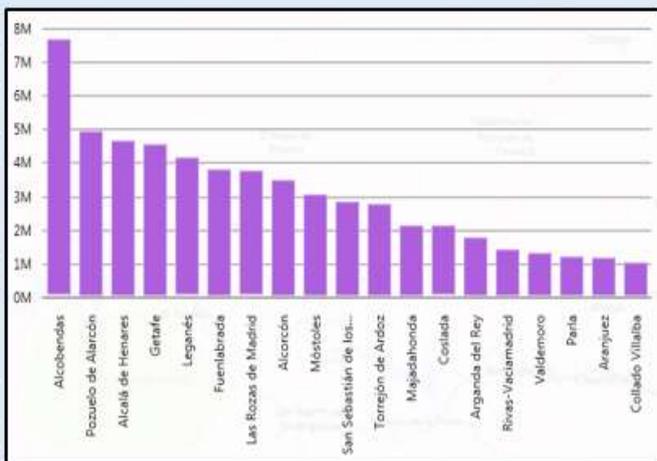
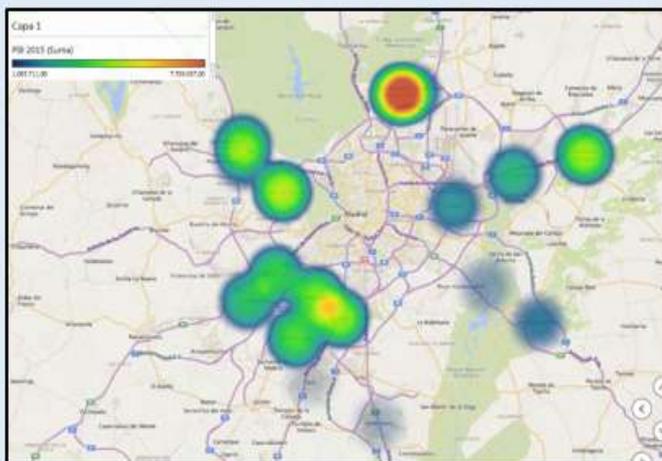
### Población Ocupados



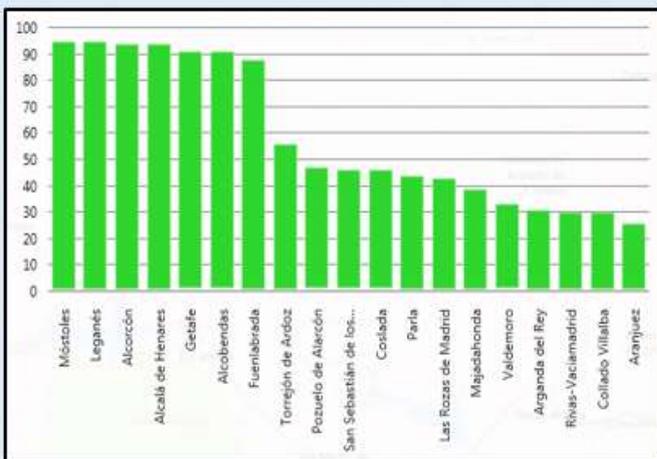
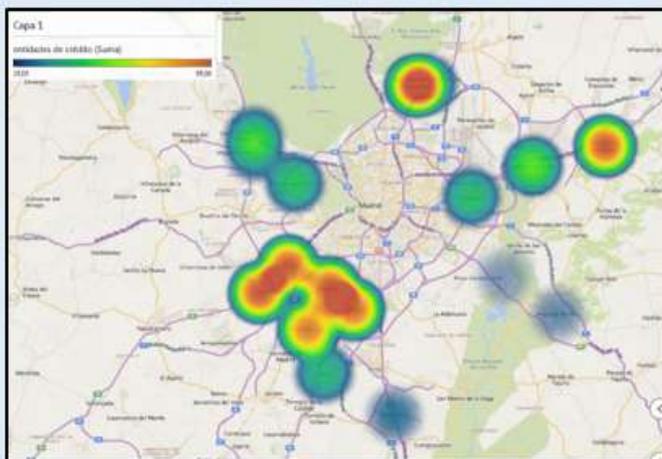
## Población Parados



## P.I.B.



## Entidades de Crédito



**A. Zona Muestreo: Test sobre Municipios de la Comunidad de Madrid (CAM)**

Alcalá de Henares	Leganés
Alcobendas	Majadahonda
Alcorcón	Móstoles
Aranjuez	Parla
Arganda del Rey	Pozuelo de Alarcón
Collado Villalba	Rivas-Vaciamadrid
Coslada	San Sebastián de los Reyes
Fuenlabrada	Torrejón de Ardoz
Getafe	Valdemoro
Las Rozas de Madrid	

De los 179 municipios que conforman la Comunidad de Madrid (año 2016), únicamente se han tenido en cuenta los 19 municipios que aparecen en la tabla anterior (obviando y entre otros a Madrid capital municipio) los cuales suman más de 2M de personas empadronadas que significan cerca del 32% del total de personas empadronadas en toda la comunidad. Sobre dichos municipios se han basado los datos estadísticos, mapas de calor y gráficos de las páginas anteriores y puesto que de ellos sí se han obtenido datos en todas las variables utilizadas para la confección de este estudio.

**B. Mapas de Calor y Gráficos**

En las páginas anteriores se plasman mapas de calor y gráficos con algunas de las variables utilizadas, cuyo detalle es el siguiente:

- **Empadronados Españoles:** personas españolas empadronadas en cada uno de los municipios de la CAM siendo el mayor Pozuelo de Alarcón y Las Rozas (cada 100 empadronados, 92 son españoles y 8 son extranjeros) y el menor Arganda del Rey (cada 100 empadronados, 77 son españoles y 23 son extranjeros)

- **Delitos y Faltas:** número de delitos y faltas cometidos en cada uno de los municipios de la CAM siendo el mayor, en relación con el porcentaje total, Leganés y Alcalá de Henares (+9,2%) y el menor Arganda del Rey (+2,4%)
- **Población Ocupados:** número de personas ocupadas en cada uno de los municipios de la CAM siendo el mayor, en relación con el porcentaje total, Alcobendas (+92%) y el menor Parla (+15%)
- **Población Parados:** número de personas paradas en cada uno de los municipios de la CAM siendo el mayor, en relación con el porcentaje total, Parla (+10%) y el menor Pozuelo de Alarcón (+3%)
- **PIB:** importe Producto Interior Bruto Municipal en cada uno de los municipios de la CAM siendo el mayor, en cuanto a número y cantidad, Alcobendas (+7.700.000.000€) y el menor Collado Villalba (+1.065.000.000€)
- **Entidades de Crédito:** número de entidades de crédito en cada uno de los municipios de la CAM siendo el mayor, en cuanto a su número, Leganés y Móstoles (95), y el menor Aranjuez (26)

→ **NOTA 1:** Los resultados obtenidos se han basado, únicamente, en los totales y parciales que corresponden a los 19 municipios que han servido de referencia en el muestreo y test para la realización del presente estudio

### C. Otros Resultados Estadísticos

Debido al elevado número de variables con las que trabaja nuestro Sistema de Información-Datos, y como complemento a las anteriores, hemos limitado los resultados a las siguientes variables (distintas):

- Los 3 últimos municipios con peor valoración en cuanto a precio/m<sup>2</sup> vivienda libre son Arganda del Rey, Aranjuez y Parla (por este orden)
- Los 3 últimos municipios con menor número de declaraciones de la renta por encima de 21.035€ son Arganda del Rey, Fuenlabrada y Parla (por este orden)
- Los 3 últimos municipios con menor número total de declaraciones de la renta son Collado Villalba, Aranjuez y Arganda del Rey (por este orden)
- En Fuenlabrada, de cada 100 personas afiliadas a la Seg. Social 91 son españolas y 9 son extranjeras; en Arganda del Rey, 80 son españolas y 20 son extranjeras
- En San Sebastián de los Reyes, de cada 100 contratos de trabajo celebrados 88 son de españoles y 12 son de extranjeros; en Las Rozas de Madrid, 76 son de españoles y 24 son de extranjeros
- Leganés es el municipio con mayor número de pensiones contributivas, y Valdemoro el municipio con el menor número
- Majadahonda es el municipio con el mayor importe medio mensual de dichas pensiones en cuanto a hombres (1.705€), y Parla es el municipio con el menor importe medio mensual (1.183€)
- Fuenlabrada es el municipio con el mayor número de unidades productivas empresariales, y Aranjuez es el municipio con el menor número

- Alcalá de Henares es el municipio con el mayor número de alumnos adultos no universitarios matriculados, y Majadahonda es el municipio con el menor número
- Alcalá de Henares es el municipio donde se celebran más documentos notariales, créditos, préstamos e hipotecas, y Rivas-Vaciamadrid el menor
- Alcalá de Henares es el municipio donde se firman más cartas de pago y cancelaciones, y Aranjuez es el municipio donde menos
- Alcobendas es el municipio donde se celebran más operaciones mercantiles a través de pólizas, y Rivas-Vaciamadrid el municipio menor
- Móstoles es el municipio con mayor porcentaje de “Delitos de robo con fuerza en domicilios”, y Aranjuez el municipio menor
- Leganés es el municipio con mayor porcentaje de “Delitos de Hurto”, y Arganda del Rey el municipio menor
- Getafe es el municipio con mayor porcentaje de “Delitos de robo con violencia e intimidación”, y Aranjuez el municipio menor
- Los delitos de “Robo con fuerza en domicilios – Hurto – Robo con violencia e intimidación” representan más del 40% del total de Delitos y Faltas cometidos en los 19 municipios utilizados como muestreo para la realización de este informe.

## Cuestiones Normativas

*“Las casas de compraventa, las casas de empeño o préstamo, los Montes de Piedad, y, en general, quienes se dediquen al comercio de objetos usados de oro, plata o platino, con o sin piedras preciosas o perlas finas, deberán comunicar a los Gobernadores Civiles o Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas uniprovinciales, el comienzo y el cese de sus actividades, cumplir cuantos requisitos exija la legislación vigente para el ejercicio de dichas actividades y figurar dados de alta, en su caso, en el epígrafe o epígrafes correspondientes de la Licencia Fiscal”.*

*“Las industrias de reciclaje, fundiciones y fabricantes, ya sea con carácter industrial o artesanal, en las que se adquieran, reciclen, transformen, restauren, fabriquen, almacenen o exhiban objetos que contengan en su composición metales preciosos o los establecimientos que se dediquen al comercio de objetos usados de oro, plata o platino, con o sin piedras preciosas o perlas finas o que constituyan transferencia de objetos usados (...)*

*Son considerados establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad en virtud de las disposiciones normativas de seguridad privada y por tanto obligados a disponer de autorización previa al inicio de actividad del Delegado del Gobierno, tras examen, inspección y comprobación, por parte de las unidades policiales que tienen atribuidas legalmente dichas facultades, del correcto funcionamiento y eficacia de las medidas de seguridad instaladas, y el cumplimiento de requisitos exigibles para su adopción.*

*Quedando obligados, específica y singularmente, las industrias de reciclaje, fundiciones y fabricantes, a disponer de unidades de almacenamiento para la custodia en el plazo legalmente señalado en el artículo 95 del RMP, tanto de los objetos adquiridos, como de los objetos procesados”.*

**INFORME UCSP N°: 2012/062** de fecha 28 de septiembre de 2012 sobre **“Medidas de seguridad obligatorias en establecimientos de fundición de oro”** emitido por la Dirección General de la Policía, Comisaría General de Seguridad Ciudadana, y con motivo de la consulta planteada por la Unidad Territorial de Seguridad Privada.

- **NOTA 2:** *enlace al documento anterior ([ver](#))*
- **NOTA 3:** *enlace al documento de fecha 2011 emitido por la Dirección General de la Policía sobre transporte de lingotes de oro ([ver](#))*
- **NOTA 4:** *enlace al documento sobre medidas de seguridad expresas, emitido por el Ministerio del Interior ([ver](#))*

## Noticias en los Medios

- *“Detenido por hallar joyas robadas en su negocio de compraventa de oro en Marbella. La investigación se inició a raíz de la denuncia de una ciudadana residente en Estepona”* **La Opinión de Málaga**, edición digital (29 de abril de 2017)
- *“La Policía desarticula una trama dedicada a la receptación de oro y joyas procedentes de delitos patrimoniales. Trece personas han sido detenidas y se han registrado varios domicilios en Sagunto, Castellón y Valencia donde se ha intervenido gran cantidad de alhajas. El cabecilla de esta organización aprovechaba su negocio de compraventa de oro para adquirir importantes cantidades de este metal procedente de robos a un precio muy inferior al del mercado. Posteriormente y aprovechando el flujo de joyas legales se trasladaba el oro ilícito hasta Madrid para ser fundido”* (Página web de la **Dirección General de la Policía** – 11 de enero de 2016)
- *“Por delitos de falsedad documental, receptación y pertenencia a organización criminal. Trece detenidos en empresas de compraventa de oro de Málaga”* (**El Mundo**, edición digital – 4 de enero de 2015)

- “La operación contra el entramado ilegal de compra venta de oro en España se salda con 164 detenidos y la intervención de 6, 5 toneladas de oro y plata. Los agentes han desarticulado un entramado de 180 empresas que realizaban presuntamente una doble facturación y contaban incluso con testaferrros para evadir impuestos” (**Ser Málaga**, edición digital – 13 de febrero de 2014)
- “El 77% de los establecimientos de compra y venta de oro no cumplen la normativa. La mayoría de las empresas tienen básculas defectuosas y venden piezas sin garantía” (**El País**, edición digital – 14 de enero de 2014)
- “El control de la venta de oro y joyas de segunda mano permite a la Ertzaintza resolver una media de 60 delitos al año” (**Europa Press**, edición digital – 13 de julio de 2013)

## Detalles y Anexos

### **[Pre] Análisis de Riesgos (A1)**

- Entre los riesgos y delitos en los que pudieran incurrir los establecimientos de compra y venta de oro estarían:
  - Falsedad Documental
  - Estafa
  - Receptación y Blanqueo de Capitales
  - En general, Delitos contra el Patrimonio y el orden socioeconómico
  - Pertenencia a Organización Criminal
  - Delitos contra la Hacienda Pública y falsedad contable
  - Delitos contra la Seguridad Social
  - Delitos contra los Derechos de los Trabajadores

- En cuanto a los anteriores riesgos y delitos, algunos de ellos han quedado en la Comunidad de Madrid como sigue con respecto al total nacional:
  - Falsedad Documental: de cada 1.000 delitos cometidos en España, 121 tienen lugar en la Comunidad de Madrid (el 12,1%)
  - Estafa: de cada 1.000 delitos cometidos en España, 128 tienen lugar en la Comunidad de Madrid (el 12,8%)
  - Receptación y Blanqueo de Capitales: de cada 1.000 delitos cometidos en España, 102 tienen lugar en la Comunidad de Madrid (el 10,2%)
  - Delitos contra el Patrimonio y el orden Socioeconómico: de cada 1.000 delitos cometidos en España, 151 tienen lugar en la Comunidad de Madrid (el 15,1%)

### **Centros de Servicios Sociales (A2)**

- En cuanto a los Centros de servicios sociales para otros colectivos de atención social, distintos a residencias y otros centros, quedan como sigue con respecto a los 19 municipios utilizados en el test de muestra para la realización de este estudio:
  - El municipio de Getafe cuenta con el mayor número de centros de este tipo (el 11,6%), seguido de Leganés (el 10,1%)
  - El municipio de Coslada y Las Rozas de Madrid cuentan con el menor número de centros de este tipo (el 2,1%)

### **Otras cuestiones analizadas a considerar (A3)**

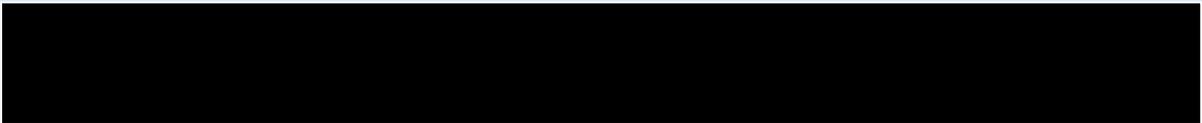
[Redacted content]

## Anexos A<sup>1</sup> – A<sup>2</sup> – A<sup>3</sup> – A<sup>4</sup>

### Zonas Recomendables



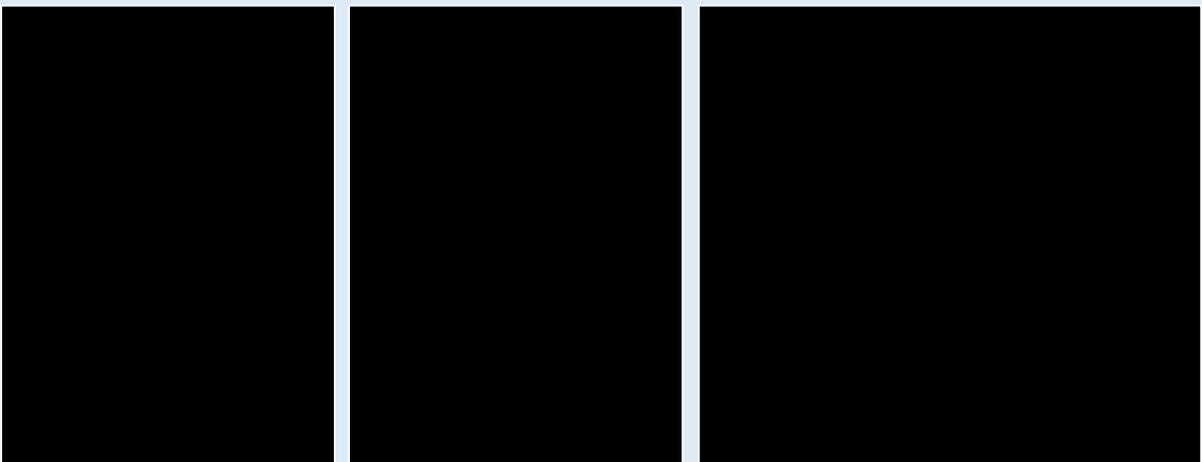
### Zonas Recomendadas



### Zonas de Riesgo<sup>1</sup>

<b>Riesgo +</b>	
<b>Riesgo ++</b>	
<b>Riesgo +++</b>	

### Evaluación y Valoración según Algoritmos (otras condiciones)



Ídem referencia/nota al pie 1:

<sup>1</sup> Sujeto a posteriores revisiones y a la decisión única y personal de quien finalmente pueda tener la representación o capacidad, legal o no, de decidir y adoptar en ese sentido (ver página 3 - Aviso Legal)

## Recomendaciones y Conclusión

[Redacted text block]

**DATHOS Data Horizon**  
Analítica, Proyectos y Big Data



*Extracto editado para su difusión en las redes sociales y página web de [DATHOS](#) y cuyo contenido, en lo esencial, no difiere del Estudio e Informe original*



[Redacted text block]